

CAMBIO DE NOMBRE DERECHO DE ASEO, ROL N°0079500003.

VALLENAR,

03606 **DECRETO EXENTO I**

13 BiC. 2021

VISTOS:

- La solicitud de cambio de nombre, en el software Derecho de Aseo.
- 2. La necesidad de depurar el Sistema Derecho de Aseo.
- 3. Decreto Exento N°1950, de fecha 23 de mayo de 2017, que modifica Decreto Exento N°1609, de fecha 27 de abril de 2017, ambos de la I. Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- 4. Y las facultades otorgadas mediante la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1. Apruébese el cambio de nombre de la propiedad existente en la base de datos del software Derecho de Aseo, del señor Gregorio Víctor Castillo Díaz, RUT.:
- 2. Los antecedentes fueron corroborados mediante la respectiva escritura pública, presentada por el usuario.
- 3. Modifíquese y actualícese el rol y avaluó que corresponde al bien raíz en el sistema.
- 4. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar, será responsable de ejecutar la modificación en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

MARTIN MOLINA YAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Oficina Transparencia
- Dirección de Control
- Depto. Rentas Municipales
- Arch. Oficina de Partes

MMY/T/M/RPC/agm.-

TERESA ILLANES MORALES DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)